



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEI-023/2024, RELATIVA AL SUMINISTRO
DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD A GRANEL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:00 horas del día 29 de abril del 2024, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, la suscrita Lic. **Denisse Arrambide Morales, Funcionario Público desinado para presidir el presente evento**, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; el C.P. **Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana**; Lic. **Norma Lizeth Nuñez Soto, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental**; Lic. **Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía** y el Lic. **Roberto Soriano Lucero, Secretario Técnico Suplente del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal**, así como los representantes de la Unidad Requirente y Usuaría de la presente Subasta, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Participante:

- **AQUA FINA, S.A. DE C.V.**




Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por el participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación los mismos y tomando en cuenta la opinión técnica presentada por el **C. Ing. Isrrael Ángeles Hernández, Jefe de Recursos Financieros de la sección IV logística y abastecimientos de la Jefatura de Estado Mayor de la Agencia de Administración Penitenciaria**, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta presentada por la persona moral **AQUA FINA, S.A. DE C.V.**, **SÍ CUMPLE** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento del participante que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 30 de abril del 2024 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

CJVR

Dirección de Concursos | nl.gob.mx/administración | Tel: 81 2020 1606/81 2020 1622
Biblioteca Central del Estado, piso 5, Zuazua 655 Sur, Monterrey, N.L. CP. 64000

@gobiernonuevoleon   

1



La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la grabación forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

**FUNCIONARIO PÚBLICO DESIGNADO PARA
PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).**

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. ROBERTO SORIANO LUCERO.

**UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(CON VOZ).**

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**

LIC. NORMA LIZETH NUÑEZ SOTO.

(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.).

**UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.
(CON VOZ).**

LIC. ARACELY SALAS GALICIA.

**UNIDAD USUARIA.
POR LA AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN
PENIENCIARIA.**

ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ.



LISTA DE ASISTENTES.

1.- AQUA FINA, S.A. DE C.V.
C. EFRAIN GAUNA BRAVO

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-023/2024, relativa al suministro de agua purificada de calidad a granel, solicitado por la Secretaría de Seguridad.

CIVR



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECCION: AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA
OFICIO N° AAP/ CA/ 308 /2024.
ASUNTO: OPINION SOBRE PROPUESTA TÉCNICA.
Monterrey, Nuevo León a 26 de abril del 2024.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
P R E S E N T E.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, que de la revisión efectuada a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada AQUA FINA dentro del procedimiento de Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEI-023/2024, relativa al **SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA DE CALIDAD A GRANEL**, solicitado por la Secretaría de Seguridad, se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

AQUA FINA, S.A. DE C.V.	Sí cumple con los requisitos prescritos en la Ficha Técnica correspondientes.
-------------------------	---

*La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL C. JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA
SECCIÓN IV LOGÍSTICA Y ABASTECIMIENTOS
DE LA JEFATURA DE ESTADO MAYOR DE LA
AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA



ING. ISRAEL ÁNGELES HERNÁNDEZ



C.c.p. Archivo.